

## BBVA rebaja las condiciones en las prejubilaciones

Hemos sabido que el banco ha decidido endurecer las condiciones de las prejubilaciones, y lo hemos conocido, no porque el banco nos lo haya comunicado, sino porque los trabajadores y trabajadoras a los que se les ha hecho la oferta, nos han transmitido inmediatamente las nuevas condiciones, a la baja, con respecto a las condiciones ofrecidas hasta ahora.

Esta nueva quita, complementaria a la sufrida por toda la plantilla en la absorción de parte del CVP y la retribución variable de 2013, va entre -5 y -10 puntos porcentuales, en función de la edad de prejubilación. En base a los casos ofertados, os facilitamos un cuadro con las condiciones que parece ser van a aplicarse en materia de prejubilaciones a partir este momento, a todo el colectivo BBVA, pertenezcan a la Red, Territoriales o SSCC,

Edad	Ahora (a partir de 2014) % Salario sobre 30000€	Antes (hasta 2013) % Salario sobre 30000€	Quita
Hasta 53 años	--	88	---
Hasta 54 años	--	90	---
Hasta 55 años	82	92	-10
Hasta 56 años	85	94	-9
Hasta 57 años	88	96	-8
Hasta 58 años	91	98	-7
Hasta 59 años	94	100	-6
Hasta 60 años	95	100	-5
> de 60 años	95	100	-5

Estos nuevos porcentajes se aplicarán en los primeros 30.000€, manteniéndose la aplicación del 80% sobre el resto de conceptos salariales que superen esa cifra.

De inmediato, nos hemos puesto en contacto con RRLL para pedir información sobre este tema, solicitando una reunión, para que nos den las explicaciones oportunas, justificándolo por la situación de ajuste de costes que está llevando a cabo el Banco.

Desde **CCOO** denunciaremos los recortes salariales (DOR, CVP) y ahora en el cálculo de las condiciones económicas de las prejubilaciones, en contraste con las retribuciones variables que se van a repartir Consejeros Ejecutivos y Alta Dirección y que puede suponer hasta el 200% de la retribución fija, en contra de las recomendaciones de la Directiva Europea en esta materia.

Emplazamos a BBVA a abrir un proceso de negociación en materia de prejubilaciones, que dé garantía y estabilidad a las condiciones ofertadas, y que suponga un verdadero reconocimiento a la labor y entrega desempeñada por la plantilla, a lo largo de toda una vida laboral.

**CCOO** nos ponemos a disposición de los compañeros y compañeras que reciban una propuesta de prejubilación, para verificar los cálculos hechos por el banco, así como el asesoramiento oportuno que necesiten, garantizándoles la mejor opción a sus intereses.

**Seguimos Trabajando, Seguiremos informando.**

Marzo 2014